



Chihuahua

Descriptivo de la Distribución Electoral Federal

Diciembre, 2022

CHIHUAHUA

El estado se integra con 9 Demarcaciones Distritales Electorales Federales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad JUAREZ perteneciente al municipio JUAREZ. Se conforma como se describe a continuación:

- JUAREZ, integrado por 226 secciones: de la 1806 a la 1810, de la 1812 a la 1826, de la 1831 a la 1862, de la 1864 a la 1872, de la 1877 a la 1883, 1885, de la 1891 a la 1912, de la 1917 a la 1940, de la 2711 a la 2730, de la 2732 a la 2733, de la 2737 a la 2779, de la 2786 a la 2824, 2829 y de la 2838 a la 2843.

Distrito 02

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad JUAREZ perteneciente al municipio JUAREZ. Se compone por un total de 4 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- AHUMADA, integrado por 15 secciones: de la 0001 a la 0008 y de la 0010 a la 0016.
- GUADALUPE, integrado por 8 secciones: de la 1126 a la 1132 y la sección 1134.
- JUAREZ, integrado por 275 secciones: 1737, 1827, 1863, de la 1873 a la 1876, 1886, de la 1888 a la 1889, 1916, de la 1942 a la 1945, 2731, de la 2734 a la 2736, de la 2780 a la 2785, de la 2825 a la 2827, de la 2903 a la 3027, 3030, 3034, de la 3038 a la 3100 y de la 3120 a la 3176.
- PRAXEDIS G. GUERRERO, integrado por 9 secciones: de la 2509 a la 2517.

El distrito 02 se conforma por un total de 307 secciones electorales.

Distrito 03

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad JUAREZ perteneciente al municipio JUAREZ. Se compone por un total de 3 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- ASCENSION, integrado por 21 secciones: de la 0060 a la 0076 y de la 0078 a la 0081.
- JANOS, integrado por 12 secciones: de la 1375 a la 1386.
- JUAREZ, integrado por 333 secciones: de la 1424 a la 1444, de la 1452 a la 1493, de la 1498 a la 1526, de la 1529 a la 1565, 1884, 1890, de la 1914 a la 1915, de la 1951 a la 1964, de la 1968 a la 1987, de la 1993 a la 2023, de la 2037 a la 2067, de la 2089 a la 2094, de la 2113 a la 2119, de la 2121 a la 2123, 2127, de la 2133 a la 2145, de la 2152 a la 2158, de la 2160 a la 2162, de la 2164 a la 2197, de la 2830 a la 2837, de la 3101 a la 3119 y de la 3306 a la 3308.

El distrito 03 se conforma por un total de 366 secciones electorales.

Distrito 04

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad JUAREZ perteneciente al municipio JUAREZ. Se conforma como se describe a continuación:

- JUAREZ, integrado por 349 secciones: de la 1445 a la 1451, de la 1494 a la 1497, de la 1527 a la 1528, de la 1566 a la 1682, de la 1684 a la 1736, de la 1738 a la 1751, de la 1753 a la 1805, 1811, de la 1828 a la 1830, de la 1946 a la 1950, de la 1965 a la 1967, de la 1988 a la 1992, de la 2024 a la 2036, de la 2068 a la 2088, de la 2095 a la 2112, de la 2124 a la 2126, de la 2128 a la 2132, de la 2146 a la 2151, 2159, 2163, de la 3028 a la 3029, de la 3031 a la 3033, de la 3035 a la 3037 y de la 3309 a la 3314.

Distrito 05

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad DELICIAS perteneciente al municipio DELICIAS. Se compone por un total de 14 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- ALDAMA, integrado por 21 secciones: de la 0017 a la 0028, de la 0030 a la 0037 y la sección 3218.
- AQUILES SERDAN, integrado por 3 secciones: de la 0056 a la 0057 y la sección 0059.
- CAMARGO, integrado por 42 secciones: de la 0175 a la 0209 y de la 0214 a la 0220.
- COYAME DEL SOTOL, integrado por 4 secciones: 0261 y de la 0263 a la 0265.
- LA CRUZ, integrado por 5 secciones: de la 0266 a la 0270.
- DELICIAS, integrado por 111 secciones: de la 0921 a la 0971, de la 0973 a la 1024, de la 1026 a la 1030 y de la 3282 a la 3284.
- JIMENEZ, integrado por 36 secciones: de la 1387 a la 1419 y de la 1421 a la 1423.
- JULIMES, integrado por 6 secciones: de la 2199 a la 2201 y de la 2203 a la 2205.
- MANUEL BENAVIDES, integrado por 5 secciones: de la 2266 a la 2270.
- MEOQUI, integrado por 35 secciones: de la 2288 a la 2322.
- OJINAGA, integrado por 28 secciones: de la 2477 a la 2493, 2495, de la 2498 a la 2505 y de la 2507 a la 2508.
- ROSALES, integrado por 16 secciones: de la 2528 a la 2535 y de la 2537 a la 2544.
- SAN FRANCISCO DE CONCHOS, integrado por 7 secciones: de la 2559 a la 2565.
- SAUCILLO, integrado por 32 secciones: de la 2615 a la 2628 y de la 2630 a la 2647.

El distrito 05 se conforma por un total de 351 secciones electorales.

Distrito 06

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CHIHUAHUA perteneciente al municipio CHIHUAHUA. Se conforma como se describe a continuación:

- CHIHUAHUA, integrado por 307 secciones: de la 0402 a la 0414, de la 0608 a la 0609, 0612, de la 0615 a la 0632, de la 0634 a la 0645, de la 0653 a la 0661, de la 0675 a la 0682, de la 0696 a la 0711, de la 0720 a la 0737, de la 0743 a la 0764, de la 0771 a la 0781, de la 0795 a la 0809, de la 0819 a la 0830, de la 0835 a la 0847, de la 0886 a la 0894, de la 0897 a la 0898, 0906, de la 2844 a la 2902, de la 3177 a la 3214, de la 3264 a la 3281 y de la 3285 a la 3294.

Distrito 07

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CUAUHTEMOC perteneciente al municipio CUAUHTEMOC. Se compone por un total de 19 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- BACHINIVA, integrado por 18 secciones: de la 0082 a la 0092, de la 0094 a la 0095 y de la 0097 a la 0101.
- BUENAVENTURA, integrado por 26 secciones: de la 0149 a la 0174.
- CASAS GRANDES, integrado por 13 secciones: de la 0238 a la 0245 y de la 0248 a la 0252.
- CUAUHTEMOC, integrado por 113 secciones: de la 0271 a la 0305, de la 0307 a la 0353, de la 0355 a la 0356, de la 0358 a la 0365, de la 0367 a la 0371, de la 0373 a la 0386 y de la 3315 a la 3316.
- CUSHUIRIACHI, integrado por 13 secciones: de la 0388 a la 0391 y de la 0393 a la 0401.
- GALEANA, integrado por 3 secciones: 1042 y de la 1044 a la 1045.
- SANTA ISABEL, integrado por 7 secciones: de la 1046 a la 1052.
- GOMEZ FARIAS, integrado por 15 secciones: de la 1053 a la 1067.
- GRAN MORELOS, integrado por 13 secciones: de la 1069 a la 1081.
- GUERRERO, integrado por 67 secciones: de la 1182 a la 1205, de la 1209 a la 1219, de la 1221 a la 1232, 1235, de la 1237 a la 1239, de la 1242 a la 1250, 1255, de la 1257 a la 1258, de la 1260 a la 1261 y de la 1264 a la 1265.
- IGNACIO ZARAGOZA, integrado por 14 secciones: de la 1357 a la 1364, de la 1367 a la 1369, de la 1371 a la 1372 y la sección 1374.
- MADERA, integrado por 47 secciones: de la 2214 a la 2260.
- MATACHI, integrado por 7 secciones: de la 2271 a la 2277.
- MORIS, integrado por 8 secciones: de la 2331 a la 2338.
- NAMIQUIPA, integrado por 45 secciones: de la 2339 a la 2368, 2371, de la 2374 a la 2375 y de la 2378 a la 2389.
- NUEVO CASAS GRANDES, integrado por 64 secciones: de la 2396 a la 2459.
- OCAMPO, integrado por 14 secciones: de la 2460 a la 2464, de la 2466 a la 2467, de la 2469 a la 2473 y de la 2475 a la 2476.
- RIVA PALACIO, integrado por 9 secciones: de la 2518 a la 2525 y la sección 2527.
- TEMOSACHIC, integrado por 13 secciones: de la 2648 a la 2660.

El distrito 07 se conforma por un total de 509 secciones electorales.

Distrito 08

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CHIHUAHUA perteneciente al municipio CHIHUAHUA. Se conforma como se describe a continuación:

- CHIHUAHUA, integrado por 377 secciones: de la 0415 a la 0607, 0614, 0633, de la 0646 a la 0652, de la 0662 a la 0669, de la 0671 a la 0674, de la 0683 a la 0695, de la 0712 a la 0719, de la 0738 a la 0742, de la 0765 a la 0770, de la 0782 a la 0794, de la 0810 a la 0818, de la 0831 a la 0834, 0848, de la 0850 a la

0878, 0880, de la 0884 a la 0885, de la 0899 a la 0905, de la 0908 a la 0910, de la 3215 a la 3217, de la 3219 a la 3263, de la 3295 a la 3305 y de la 3317 a la 3319.

Distrito 09

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad HIDALGO DEL PARRAL perteneciente al municipio HIDALGO DEL PARRAL. Se compone por un total de 27 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- ALLENDE, integrado por 16 secciones: de la 0038 a la 0041, 0043 y de la 0045 a la 0055.
- BALLEZA, integrado por 14 secciones: de la 0102 a la 0115.
- BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN, integrado por 11 secciones: de la 0116 a la 0126.
- BOCOYNA, integrado por 22 secciones: de la 0127 a la 0148.
- CARICHI, integrado por 16 secciones: de la 0221 a la 0229 y de la 0231 a la 0237.
- CORONADO, integrado por 7 secciones: de la 0253 a la 0254 y de la 0256 a la 0260.
- CHINIPAS, integrado por 8 secciones: de la 0912 a la 0919.
- DR. BELISARIO DOMINGUEZ, integrado por 8 secciones: de la 1031 a la 1036, 1039 y la sección 1041.
- GUACHOCHI, integrado por 43 secciones: de la 1082 a la 1120 y de la 1122 a la 1125.
- GUADALUPE Y CALVO, integrado por 31 secciones: de la 1135 a la 1140 y de la 1142 a la 1166.
- GUAZAPARES, integrado por 14 secciones: de la 1167 a la 1175 y de la 1177 a la 1181.
- HIDALGO DEL PARRAL, integrado por 87 secciones: de la 1266 a la 1348, de la 1350 a la 1351 y de la 1353 a la 1354.
- HUEJOTITAN, integrado por 2 secciones: de la 1355 a la 1356.
- LOPEZ, integrado por 7 secciones: de la 2206 a la 2209 y de la 2211 a la 2213.
- MAGUARICHI, integrado por 5 secciones: de la 2261 a la 2265.
- MATAMOROS, integrado por 8 secciones: de la 2278 a la 2283 y de la 2286 a la 2287.
- MORELOS, integrado por 8 secciones: de la 2323 a la 2330.
- NONOAVA, integrado por 5 secciones: de la 2390 a la 2393 y la sección 2395.
- ROSARIO, integrado por 4 secciones: de la 2545 a la 2548.
- SAN FRANCISCO DE BORJA, integrado por 7 secciones: de la 2549 a la 2550, 2552, de la 2554 a la 2555 y de la 2557 a la 2558.
- SAN FRANCISCO DEL ORO, integrado por 11 secciones: de la 2566 a la 2576.
- SANTA BARBARA, integrado por 20 secciones: de la 2578 a la 2595, 2597 y la sección 2599.
- SATEVO, integrado por 13 secciones: de la 2601 a la 2609 y de la 2611 a la 2614.
- EL TULE, integrado por 7 secciones: de la 2661 a la 2667.
- URIQUE, integrado por 16 secciones: de la 2668 a la 2683.
- URUACHI, integrado por 11 secciones: de la 2684 a la 2687 y de la 2689 a la 2695.
- VALLE DE ZARAGOZA, integrado por 12 secciones: de la 2697 a la 2702, 2704 y de la 2706 a la 2710.

El Distrito 09 se conforma por un total de 413 secciones electorales.